

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A PRESENTAR A ESTA SOBERANÍA, UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN VERACRUZ, ASÍ COMO UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS ACCIONES QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO SU GOBIERNO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FEMINICIDA EN LA ENTIDAD.

La que suscribe, Senadora Indira de Jesús Rosales San Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El último reporte de incidencia delictiva del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública arroja los siguientes datos:
 - I) Entre los meses de enero y octubre de 2019, en Veracruz se perpetraron 6,966 delitos contra la vida y la integridad corporal.
 - II) De estos, 147 fueron feminicidios. 28 con arma de fuego, 16 con arma blanca, 97 con algún otro elemento y hay 6 casos donde no se especifica cómo se ejecutó este crimen.
 - III) 554 delitos contra la libertad y la seguridad sexual. 137 casos de abuso sexual, 31 de acoso sexual, 47 de hostigamiento sexual, 87 casos de violación simple, y uno de violación equiparada. Y muchos más.

2. Es impostergable atender el fenómeno del feminicidio en el Estado de Veracruz. La realidad que atraviesan día con día las mujeres veracruzanas es la prueba más contundente de que Veracruz está en un estado de crisis que alcanza lo más profundo de nuestras familias.
3. Por si fuera poco, la violencia de género en nuestro estado ha provocado que, hasta el día de hoy, se hayan activado dos alertas de género.

Este mecanismo, conocido como Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres (AVGM), es una acción que tiene como finalidad la protección de los derechos humanos de las mujeres. Estos objetivos deberían ser alcanzados a través de la realización de acciones gubernamentales de emergencia que busquen detener la violencia feminicida.

4. Las consideraciones previas tienen un objetivo en conjunto, ya que demuestran una cruel realidad que lamentablemente solo se puede retratar en números, porque la realidad es mucho más grave de lo que pudiéramos imaginar: Veracruz es un estado peligroso para las mujeres, hoy más que nunca.
5. El pasado 14 de noviembre, estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana se manifestaron para exigir un alto al acoso y la violencia que impera en el Estado de Veracruz. La comunidad estudiantil en general, a lo largo del estado, manifestó también su inconformidad a través de redes sociales, y surgieron otras manifestaciones para exigir las mismas consignas: una vida segura para las mujeres veracruzanas.
6. El descontento de la ciudadanía, y las alarmantes cifras en materia de violencia contra las mujeres nos lleva a la necesidad de preguntarnos qué se

está haciendo para solucionar este problema, y por qué se está evitando darle la información correspondiente a la sociedad veracruzana, cuando es su derecho legítimo.

7. Es un hecho lamentable que el Gobernador del Estado de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, haya omitido de manera lacerante en su primer informe como Titular del Ejecutivo en Veracruz, hablar de la violencia que atraviesan las mujeres en nuestro estado, y de la crisis que día con día aumenta por el incremento desmedido en el número de casos de feminicidio.

Si bien las cifras sobre los temas previamente citados se encuentran en el informe escrito del Gobernador, la realidad es que su silencio al informar de manera pública a los veracruzanos sobre los supuestos logros de su administración demuestra una negativa a hablar sobre lo que se está haciendo para que las mujeres veracruzanas dejen de perder la vida.

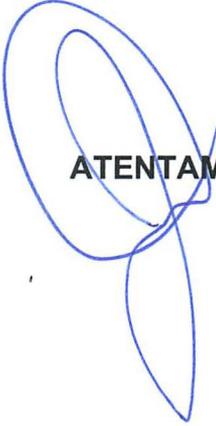
La realidad que padecen día con día las más de 4 millones de veracruzanas es innegable, se vive con miedo, y el miedo se está apoderando de las calles. Es necesario exigir respuestas concretas que nos den la capacidad de conocer la realidad de nuestro estado, para saber el rumbo que debemos tomar para poder mejorar la vida de sus habitantes.

Con base en lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a presentar a esta Soberanía, un informe detallado sobre los casos de violencia de género en Veracruz, así como un informe pormenorizado sobre las acciones que está llevando a cabo su gobierno para erradicar la violencia feminicida en la entidad.

ATENTAMENTE



Dado en el Salón de Sesiones del Pleno del Senado de la República a los doce días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.